SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Vigencia: 2018

Fecha publicación: 30 de enero de 2018.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la misma. La Dirección de Control Interno, realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de acuerdo al formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, encontrando lo siguiente:

Seguimiento 2 DCI				
Fecha seguimiento: Octubre 2 de 2018				
Componente	**Actividades programadas**	**Actividades cumplidas**	**% de avance**	**Observaciones**
Identificación de Riesgos	10	9	75%	En este componente se evidencia cumplimiento por parte de los procesos responsables sin embargo en la actividad 1.1 del plan anticorrupción vigencia 2018 y vigencias anteriores se habla de una revisión permanente de la política de riegos de Corrupción; política, que desde noviembre del 2016 no se ha actualizado. Teniendo en cuenta que el Plan se formula anualmente, y si durante este tiempo no se ha requerido ninguna modificación a la política, se recomienda que la actividad, sea replanteada teniendo en cuenta la efectividad y el aporte que genera al componente. Una vez revisadas las actas de taller de evaluación de la gestión, se evidencia que hay muchos procesos que dicen que no se presentaron riesgos de corrupción, que no se materializaron, que no aplica, etc. Se recomienda que este auto monitoreo por parte de los procesos se realice a las acciones y controles establecidos para identificar su efectividad.

Estrategia Anti- Trámites	3	0	0%	No se evidencia cumplimiento a las actividades programadas en este componente, a la fecha no está habilitado el botón de pago electrónico, sin embargo, la Dirección de TICs ha adelantado gestiones para dar cumplimiento esta actividad.
Rendición de Cuentas	18	17	94%	Se evidencia el cumplimiento en la mayoría de las actividades formuladas en este componente, sin embargo, 16 de las 17 actividades son relacionadas con la audiencia pública y este componente hace referencia al diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos. No se evidencian soportes a la actividad 2.3 "Realizar eventos institucionales con información de interés público". (dialogo de doble vía con la ciudadanía)
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	10	4	40%	Entre los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, encontramos campañas publicitarias como "fortalecer cultura del servicio al cliente" y "responsabilidad de servidores públicos" están presentan avance de gestión pero a la fecha de seguimiento no han sido emitidas en los medios de comunicación de la universidad, tampoco se evidencia divulgación de la política de Atención al Ciudadano.
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	12	11	91%	Se evidencia un gran avance en la publicación de la información institucional acorde con la Ley 1712 de 2014, y el seguimiento realizado a la batería de la Procuraduría General de la Nación. Se recomienda, actualizar la información relacionada con Registro o inventario de activos de Información, el Esquema de publicación de información, y el Índice de Información Clasificada y Reservada
Iniciativas adicionales	3	0	0%	No se evidencia avance en ninguna de las actividades de este componente.(socialización del código de Ética, creación de indicadores para cada una de las políticas, socialización del código de buen gobierno de Unisalud)
Total	**56**	**41**	Porcentaje de Cumplimiento: 73%	

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

- Formular actividades que sean efectivas y apunten al cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del Plan.

- El componente 5 "Transparencia y Acceso a la información" debe tener indicadores para cada una de sus actividades, y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano debe ser promocionado y divulgado dentro de la estrategia de Rendición de Cuentas teniendo en cuenta lo establecido por la Función Pública. Estas observaciones, han sido repetitivas y se han plasmado en diferentes informes.

- Realizar eventos institucionales con información de interés público.

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZÁLEZ
Directora de Control Interno

Proyectó: CDL/DFG